

Bogotá, D.C.,

Señor  
EDUARDO IGNACIO VERANO DE LA ROSA  
Gobernador  
GOBERNACIÓN DE ATLÁNTICO  
gobernador@atlantico.gov.co  
57 (5) 3307000  
Atlántico, Barranquilla

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)  
RADICADO : S-2019-002455 13/May/2019  
No.REFERENCIA:  
MEDIO: CORREO No FOLIOS: 2 ANEXOS: NO  
DESTINO GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO  
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

Asunto: Invitación a participar en las audiencias públicas de socialización de tarifas de energía eléctrica en la región Caribe organizadas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, conforme lo ordenado en la medida cautelar decretada por el Tribunal Administrativo del Atlántico.

Respetado Gobernador,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la medida cautelar decretada por el Tribunal Administrativo del Atlántico dentro de la acción popular interpuesta por el ciudadano CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR, la CREG se permite invitarlo a participar de las audiencias públicas sobre la pertinencia, eficacia, ventajas, desventajas y condiciones de las modificaciones tarifarias en la prestación del servicio de energía eléctrica en la región Caribe. Así mismo solicitamos publicar en el portal web de la entidad que usted representa esta información con el fin de dar a conocer públicamente esta actividad.

Las audiencias públicas se llevarán a cabo en las fechas que se explican a continuación:

PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS SOBRE TARIFA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIÓN CARIBE					
	Hora	Departamento	Lugar	Mesa 1 Presencial	Mesa 2 Streaming 9 am a 1 pm
Audiencia Pública	9 am a 12 pm	Atlántico	Barranquilla, Museo del Atlántico (Antigua Gobernación), Carrera 39 No. 35-21.	22 de mayo	5 de julio

**Plan de trabajo de la audiencia pública No. 1:**

- **Tiempo de trabajo:** Tres (3) horas
- **Primera hora:** Exposiciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas/ Ministerio de Minas y Energía / Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- **Segunda y tercera hora:** Intervención del público asistente. Si las intervenciones se hacen a manera de pregunta, estas se responderán en auditorio hasta donde sea viable, de lo contrario

2/2

se pedirá a quien interviene formular su pregunta por escrito mediante un formato que se entregará en el auditorio. La CREG dará respuesta por escrito.

- **Divulgación de la información:** En el portal web de la CREG [www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co) se habilitará una sección relacionada con las mesas de trabajo con la normatividad, presentaciones, preguntas, respuestas y videos de las audiencias.

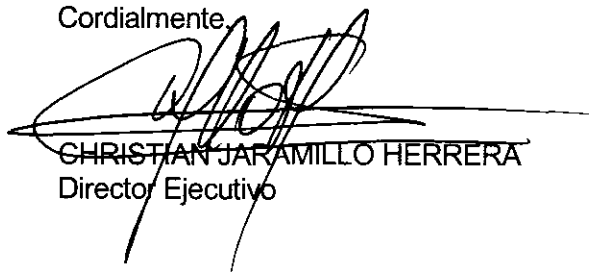
**Metodología de participación:**

- Personal de la CREG la contactará telefónicamente para confirmar el recibo de esta comunicación, confirmar su asistencia a la audiencia o la persona que delegue y realizar el respectivo registro para el ingreso.
- El día de la audiencia personal de la CREG la recibirá e indicará una ubicación dentro del auditorio.
- Al final de la primera mesa se pedirá a los asistentes indicar por escrito (mediante formato impreso), los temas a profundizar en la segunda mesa de trabajo.

**Audiencia pública No. 2 el día 5 de julio de 2019:**

La segunda audiencia se realizará por streaming (internet) el día 5 de julio de 2019, para lo cual la CREG se comunicará nuevamente con usted o la persona que delegue vía correo electrónico y telefónicamente con el fin de invitarle a la segunda mesa de trabajo, informarle la metodología de participación y confirmar su asistencia. Para mayor información, puede comunicarse con Ricardo Santamaría o Diana Velandia, responsables del proceso de Proyección Corporativa de la CREG, al teléfono en Bogotá (1) 6032020, extensiones 173/176, o al correo electrónico [comunicaciones@creg.gov.co](mailto:comunicaciones@creg.gov.co)

Cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA  
Director Ejecutivo